

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXFISCAL C.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día quince de febrero del 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Cooperativa 20 de octubre, Calle Bahía Salvado, N. SN, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA LEXFISCAL C.A., señor (as) (es), OROZCO NIEVES CARLOS ERNESTO Y TAPIA CASTILLO ALCIDES XAVIER. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Señor Orozco Nieves Carlos Ernesto, y como secretario de la misma el sr. Ochoa González Jorge Ramón.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados se aprueba el orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- conocimiento, aprobación de los informes de presidente, gerente y comisario 2017
- 4.- conocimiento, análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017.

Una vez verificado el quórum, se instala la sesión, siguiendo el orden del día damos lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad.

Informe del Presidente, el señor Presidente agradece e indica que la situación del país económicamente ha sido difícil razón por la cual nuestra empresa no hemos podido llegar a la meta propuesta pero tenemos la esperanza en este año fiscal 2018.

Informe del Gerente, el señor Gerente da el saludo cordial y agradece a los accionistas por la confianza brindada y al mismo tiempo indica que ha sido muy difícil realizar el movimiento financiero de la empresa debido a la situación económica del país.

Informe del Comisario, saluda a los señores accionistas e indica que su deber es controlar el movimiento económico de la empresa pero igual la empresa no tiene actividad económica financiera pero la proyección para el 2018 va hacer con mucho éxito y la empresa el único patrimonio que tenemos es el capital registrado.

Conocimiento, análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017.

El señor Gerente indica que por no haber movimiento económico estados financieros de la empresa se está declarando en cero y solo constamos con 800.00 de capital

poniéndonos una meta para el años fiscal 2018 tener movimiento económico en beneficio de la empresa.

Estando todos de acuerdo se acepta todos los informes correspondientes por unanimidad y se aprueba el acta. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las quince horas y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado los informes y los estados financieros tomando en cuenta que no hemos tenido actividad económica, los accionistas tienen pleno conocimiento de la situación económica de la empresa y del país, siendo nuestra meta principal en el periodo 2018 superar esta situación.



CARLOS ERNESTO OROZCO
SOCIO



ALCIDES XAVIER TAPIA
SOCIO
1714379185